

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO 241360	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION 14 FEB. 1979	

(Réf. 7.081/E)
MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción de acuerdo con el contenido de la invención en sí misma

(50) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
18202-B/78	16 Febrero 1978	Italia

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B67C11/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "UN EMBUDO PERFECCIONADO"
--

(71) SOLICITANTE (S) PAOLO CARGIOLLI.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Via dei Molini, 134, SARZANA (Specia) ITALIA

(72) INVENTOR (ES) el peticionario.
--

(73) TITULAR (ES) PAOLO CARGIOLLI.

(74) REPRESENTANTE D. JAINE ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los embudos conocidos para transferir líquidos están constituidos por lo general por un recipiente cónico, o "cono", que termina por su punta según una prolongación tubular, o "tubo". El tubo de los embudos conocidos es cilíndrico o, más generalmente, es también ligeramente cónico, con su base de mayor diámetro conectado al cono del embudo, y con su paso de fluido reduciéndose interiormente hacia su extremo de vertido.

Sorprendentemente se ha descubierto por el peticionario que, en un embudo que comprende un recipiente sustancialmente cónico terminado con una prolongación tubular en su punta, haciendo que el paso de fluido a través de la extensión tubular se ensanche hacia fuera a partir de su extremo superior, conectado al recipiente cónico en la dirección de su extremo de vertido inferior, el caudal de flujo a través de todo el embudo se aumenta considerablemente, reduciéndose así el tiempo para la transferencia de líquidos de un recipiente a otro.

De conformidad con una característica del invento la extensión tubular puede adoptar forma de un elemento tubular cónico abocardado hacia abajo, conectado en el extremo del recipiente cónico del embudo por su punta.

De conformidad con otra característica del invento la extensión tubular puede presentar un perfil exterior externo con conicidad invertida con respecto a la conicidad del paso de flujo interno concéntrico, para facilitar la inserción del tubo del embudo en el cuello de recipiente de diámetros distintos.

El perfil externo del tubo del embudo puede ser de forma redondeada, o de forma poligonal en sección

transversal. El tubo siempre que sea de sección transversal redondeada puede estar provisto, ventajosamente, con aletas extendidas radialmente hacia fuera, inclinadas hacia arriba y hacia fuera a partir de su extremo de vertido inferior hacia su extremo conectado al cono, con el fin de proporcionar un armazón cónicamente perfilado externo que facilita la inserción del tubo del embudo en el cuello de los recipientes, y proporcionar, al propio tiempo, pasos de aire.

De conformidad con todavía otra característica del invento el cono del embudo y/o, por lo menos la zona superior del tubo puede estar provista con aletas longitudinales extendidas radialmente hacia fuera, para proporcionar los pasos de aire requeridos.

Otras características y ventajas del presente invento resultarán más evidentes a partir de la descripción que sigue de algunas modalidades preferidas del invento, obtenida haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La figura 1 es una vista lateral en sección transversal longitudinal de un embudo de conformidad con una modalidad del invento.

La figura 2 es una vista en sección transversal tomada a lo largo de la línea II-II de la figura 1.

En la modalidad preferida del invento, representada en las figuras 1 y 2 de los dibujos, se aprecia un recipiente cónico o cono 1, a cuyo extremo inferior, o sea en el extremo apuntado del cono 1, se conecta una prolongación tubular 2 proyectada hacia abajo. La prolongación tubular 2 y su paso de flujo concéntrico son ligeramente cónicos con una conicidad

- de 1 a 6 grados y, de preferencia de 2º y se abocarda hacia fuera a partir de su extremo superior, conectado al extremo inferior del cono 1, hasta su extremo de vertido inferior. El cono 1 está provisto, en la zona de su punta, con tres nervios longitudinales 3, equidistantes entorno de su periferia. Tanto el cono 1 como el tubo 2 son de un material apropiado y, por ejemplo, de chapa metálica plástica o vidrio.

" . "

REIVINDICACIONES

10. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.
1. Embudo perfeccionado, del tipo que comprende un recipiente sustancialmente cónico que termina con una prolongación tubular en su punta, caracterizado porque el paso de fluido a través de dicha prolongación tubular se ensancha hacia fuera a partir de su extremo superior, que comunica con el interior del recipiente cónico, hasta su extremo de vertido inferior.
15. 2. Un embudo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque dicha prolongación tubular está provista con un perfil externo que sigue el perfil de su paso de fluido.
20. 3. Un embudo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque presenta en la zona inferior de su recipiente cónico nervios longitudinales que sobresalen radialmente hacia fuera.
25. 4. Un embudo, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el paso de fluido tiene una con-

cidad que oscila entre 1 y 6 grados, y de preferencia 2 grados.

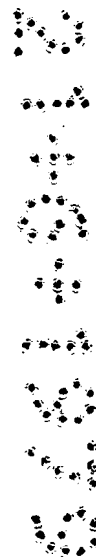
5. Un embudo perfeccionado.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 14 FEB. 1979

P.a.

JAIMES IERN CUYAS
P.P.



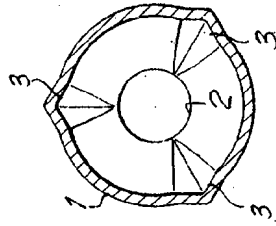
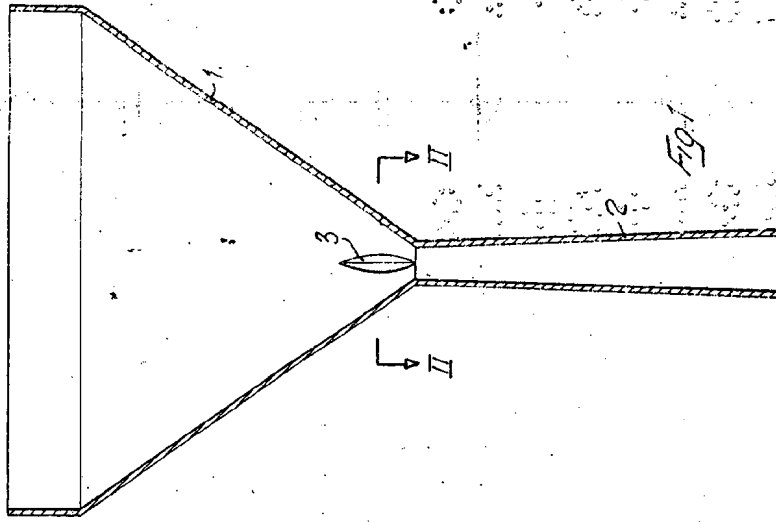


FIG. 2

MADRID, a 14 FEB. 1979
P. A.

JAIMÉ ISERN CUYAS
P. P.